

# PERIÓDICO OFICIAL

# DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

TERCERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVI

Morelia, Mich., Jueves 5 de Noviembre de 2020

**NÚM. 36** 

# Responsable de la Publicación Secretaría de Gobierno

### DIRECTORIO

# Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Ing. Silvano Aureoles Conejo

### Secretario de Gobierno

Ing. Carlos Herrera Tello

### Director del Periódico Oficial

Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 29.00 del día

\$ 37.00 atrasado

### Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx www.congresomich.gob.mx

### Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

# CONTENIDO

## H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONALDE PARACHO, MICHOACÁN

MODIFICACIONES A LA PLANTILLA DEL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE PARACHO, MICHOACÁN, CORRESPONDIENTES DEL MES DE MAYO AL MES DE JULIO DEL AÑO 2020

### ACTA 31 ADMINISTRACIÓN 2018-2021

Acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del mes de septiembre del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Paracho, Michoacán, periodo 2018-2021.

En la población de Paracho de Verduzco, Municipio de Paracho, Michoacán, siendo las 10:19 (diez horas con diecinueve minutos) del día 14 (catorce) de septiembre del año 2020 dos mil veinte, se constituyeron en la sala J. Jesús Valerio, de la Casa de la cultura ubicada en esta cabecera municipal, los ciudadanos Lic. José Manuel Caballero Estrada, Presidente Municipal, Dra. Marcela Margarita Garibay Huipe, Síndico Municipal; los Regidores: Lic. Yasir Elí Moreno Hernández, Lic. Rosa María Díaz Rico, Lic. Luis Molina Gutiérrez, Lic. Judith Moramay Gallegos Castillo, Téc. Arturo Caro Queréa, Lic. Estefani Barriga Vargas, Lic. Ma. Esther Caro Vidales, Dr. Roberto Janacua Escobar, Mtra. Cecilia Ortega Ramos y Lic. María Luisa Durán Zalapa, así como el Secretario del Ayuntamiento, el Ing. Jorge Cacari Alejos, quien dará fe de la celebración de la Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Paracho, Michoacán, periodo 2018–2021, a la que fueron debidamente convocados por el Presidente Municipal, con fundamento en los artículos 11, 26, 28, 29 y 49 de la Ley Orgánica Municipal para resolver asuntos de correspondencia del H. Ayuntamiento del Municipio de Paracho, Michoacán.

Α.												
					••••••	••••••	••••••	••••••	••••••	•••••	••••••	
	••••	•••••	•••••	•••								

# Orden del día

1.- ... 2.- ... 3.- ... 4.- ...

7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo mediante el que se aprueban las Modificaciones a la Plantilla del Personal del Ayuntamiento de Paracho, Michoacán, correspondientes del mes de mayo al mes de julio del año 2020.

8.- ... 9.- ... 10.- ...

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)'

PÁGINA 2 Jueves 5 de Noviembre de 2020. 3a. Secc. PERIÓDICO OFICIAL
Punto número siete Por instrucciones del Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento sede el uso de la voz al Profr. Juan Man Vidales López, Oficial Mayor Lic. José Manuel Caballero Estrada Presidente Municipal y Profr. Juan Manuel Vidales López, Oficial Made Paracho, Michoacán, con fundamento legal en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2, 11, 14, 32, 37, 49, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; y los artículos 4, 5, fracción VI, VII, 14 fracción II, 29, 30 Reglamento Interno de Sesiones y Funcionamiento de Comisiones del H. Ayuntamiento de Paracho, Michoacán y en el artículo 33 de la I de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán; me permito presenta Pleno de este Honorable Ayuntamiento, para su análisis, discusión y en su caso aprobación del siguiente punto motivo de:
Se aprueban las modificaciones a la Plantilla del Personal del Ayuntamiento de Paracho, Michoacán, correspondientes del mes de mayo mes de agosto del año 2020.
Acuerdo que se propone en atención a la siguiente:
Exposición de motivos
<b>Primero</b> De conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley de la Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, el Presidente Municipal, tiene la atribución de ordenar la publicación del Presupue de Egresos aprobado por el Ayuntamiento, Plantillas del Personal, el Tabulador de Sueldos y las modificaciones de ellos, y las que autoricen en el transcurso del año, en el Periódico Oficial, dentro de los tres días siguientes a los de su aprobación.
<b>Segundo</b> Del mes de mayo al mes agosto del año que ocurre, se han originado diversas modificaciones a la Plantilla del Personal de e Ayuntamiento, causada por bajas de personal, lo que ha originado en consecuencia, altas de personal para suplir las vacantes, esto últi con la finalidad de seguir con el normal funcionamiento de las áreas en que existieron las bajas correspondientes, las que se encuent plasmadas en el documento que se anexa adjunto al presente.
Por lo anteriormente expuesto y fundado solicito a ustedes el acuerdo que se ponga a su consideración, bajo el siguiente tenor: Se aprueban las modificaciones a la Plantilla del Personal del Ayuntamiento de Paracho, Michoacán, correspondientes del mes de mayo mes agosto del año 2020.
Transitorios
<b>Primero</b> Se instruye al Secretario del Ayuntamiento a efecto de que publique el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucio del Estado de Michoacán de Ocampo, dentro de los tres días posteriores a que se encuentre firmada el Acta de Cabildo que al efecto se levante.
Acto seguido se somete a consideración de los integrantes del ayuntamiento el Acuerdo mediante el cual se aprueban las Modificación del la Plantilla de Personal de Paracho, Michoacán, correpondientes del mes de mayo al mes de agosto del año 2020, con correcciones ya mencionadas y el resultado es diez votos a favor y uno en contra del Lic. Yasir Elí Moreno Hernández y u abstención de la Regidora Lic. Judith Moramay Gallegos Castillo, bajo el número de acuerdo SO/93/09/2020.

Desahogados todos los puntos del orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la Sesión Ordinaria de Cabildo siendo las 12:25 doce horas con veinticinco minutos del día 14 catorce de septiembre del año 2020 dos mil veinte, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos aquí tomados. Doy fe.- Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Jorge Cacari Alejos.

Lic. José Manuel Caballero Estrada, Presidente Municipal; Dra. Marcela Margarita Garibay Huipe, Síndico Municipal; Regidores: Lic. Yasir Elí Moreno Hernández, Lic. Rosa María Díaz Rico, Lic. Luis Molina Gutiérrez, Lic. Judith Moramay Gallegos Castillo, Téc. Arturo Caro Queréa, Lic. Estefani Barriga Vargas, Lic. Ma. Esther Caro Vidales, Dr. Roberto Janacua Escobar, Mtra. Cecilia Ortega Ramos, Lic. María Luisa Durán Zalapa, Ing. Jorge Cacari Alejos, Secretario del H. Ayuntamiento.- Doy fe. (Firmados).

0

11,124.72

\$ 14,637.79

\$ 1,829.72

C

12.364.76

\$ 16,269.42

# Jueves 5 de Noviembre de 2020. 3a. Secc.

PERIÓDICO OFICIAL

NOMBRE DEL MUNICIPIO: PARACHO, NICHOACAN UNIDAD RESPONSABLE: TESORERIA MUNICIPAL	HO, MICHOACAN ERIA MUNICIPAL						
NOMBRE DEL EMPLEADO	PUESTO	PLAZA	FECHA	MODIFICACION	SUELDO BASE AGUNALDO		VACACIONAL
WHILE HUSE CUBWITTENO	MUNICADOS COMERCIO Y	8	15-08-2020	BAIA	\$ 5,424.14	\$ 7,137.03	\$ 892.13
CLAUDIA REYNOSO CABALLERO	APDYO ADMINISTRATIVO	8	15-06-2020	ALTA	5 5,424 14	\$ 7,137.03	\$ 892.13
NOMBRE DEL MUNICIPIO: PARACHO, MICHOACAN UNIDAD RESPONSABLE: SECRETARIA	HO, MICHOACAN						
OCKETAME THE RESIMON	PUESTO	PLAZA	FECHA	MODIFICACION	SVELDO BASE	AGUINALDO	PRIMA
DANIEL ALEXANDRO RIVERA SOSA	AUXILIAR DE INSPECCION Y	8	15-08-2020	BAJA	\$ 8,715.68	\$ 11,460,00	\$ 1,433.50
VOHISCE NEVETTA GOVINGO	AUXILIAR DE INSPECCION Y VIGILACIA	0	31-07-2020	CAMBIO DE AREA	\$ 8,715.68	\$ 11,468.00	\$ 1,433.50
NOMBRE DEL MUNICIPIO: PARACHO, MICHOACAN UNIDAD RESPONSABLE: SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	3 PÚBLICOS MUNICIPALES						
NOMBRE DEL EMPLEADO	PUESTO	PLAZA	FECHA	MODIFICACION	SUELDO BASE	AGUINALDO	PRIMA
GREWANDO GOMEZ ROMERO	MUNICIPALES  ARIDINERO DE SERVICIOS	8	31-07-2020	BAJA	\$ 6.133.86	\$ 8.070.87	\$ 1,008.86
JOSE DAVID MARES MORALES	AUXILIAR DE ASEO PUBLICO	8	01-06-2020	BAJA	\$ 5,424.14	\$ 7,137.03	\$ 892.13
	AUXILIAR DE ASEO PUBLICO		01-06-2020	ALTA	\$ 5.424.14 \$	\$ 7.137.03 \$	\$ 892.13

VACACIONAL	AGUINALDO	SUELDO BASE AGUINALDO	MODIFICACION	FECHA	PLAZA	PUESTO	NOMBRE DEL EMPLEADO
						MICHOACAN	NOMBRE DEL MUNICIPIO: PARACHO, MICHOACAN UNIDAD RESPONSABLE: EDUCACION, CULTURA Y FOMENTO TURISTICO
\$ 2,033.68	5 16,269.42	\$ 12,364.76	BAJA	15-08-2020	c	TITULAR DE ECOLOGIA	OMAR BULMARO MORALES JASSO
\$ 2,033.68	\$ 16,269.42	\$ 12,364.76	ALTA	18-08-2020	c	DIRECTOR	GULLERMO BARAJAS SILVA
VACACIONAL	AGUINALDO	SUELDO BASE	MODIFICACION	FECHA	PLAZA	PUESTO	NOMBRE DEL EMPLEADO
						MICHOACAN	NOMBRE DEL MUNICIPIO: PARACHO, MICHOACAN UNIDAD RESPONSABLE: ECOLOGIA
1,325.31	\$ 10,602.50 \$	8,057 90	ALTA	04-05-2020	0	ELEMENTO	IGNACIO NOLASCO CANO
E.	10,602.50	8,057 90	L	04-05-2020	0	STEMENTO	RICARDO NOLASCO CAMPOS
	\$ 10,602.50 \$	8,057.90		04-05-2020	0	ELEMENTO	JESUS ALVAREZ OROZCO
1,325.31	\$ 10.602.50 \$	8,057.90	BAJA	04-05-2020	c	ELEMENTO	PASCUAL NOCASCO UNARES
1,325.31	\$ 10,602.50 \$	8,057.90	BAJA S	16-06-2020	0	ELEMENTO	ELVIS CUELLAR MARTINEZ
1,325,31	\$ 10.602 50 \$	8,057.90	ALTA S	30-06-2020	c	ELEMENTO	FRANCISCO RAMON BALLESTEROS MARTINEZ ELEMÉNTO
1,325.31	\$ 10.602.50 \$	8,057.90	BAJA 5	30-06-2020	n	ELEMENTO	MARIA CRISTINA TORRES LUCAS
1,325.31	\$ 10,602.50 \$	8,057.90	PUESTO \$	01-08-2020	c	ELEMENTO	FRANCISCO BARAJAS ANGEL
1,384,37	\$ 11,074.95 \$	8,416.96	CAMBIO DE 5	01-08-2020	0	раткушено	JOSE CRUZ ALAVREZ OROZCO
VACACIONAL	AGUINALDO V	SUELDO BASE	MODIFICACION 5	FECHA	PLAZA	PUESTO	NOMBRE DEL EMPLEADO
						PÚBLICA	NOMBRE DEL MUNICIPIO: PARACHO, MICHOACAN UNIDAD RESPONSABLE: SEGURIDAD PUBLICA

NOMBRE DEL MUNICIPIO: PARACHO, MICHOACAN UNIDAD RESPONSABLE: SALUD, JUVENTUD Y FOMENTO DEPORTIVO	MICHOACAN						
NOMBRE DEL EMPLEADO	PUESTO	PLAZA	FECHA	MODIFICACION	MODIFICACION SUELDO BASE AGUINALDO	AGUNALDO	VACACIONAL
BELEN GOMEZ ZUÑIGA	TITULAR DE JUVENTUD	0	31-05-2020	BAJA	8 8715 8	\$ 11,468.00	\$ 1,433.60
ADELA MOSERRAT LUCAS ALEJO	TITULAR DEJUVENTUD	C	01-06-2020	ALTA	\$ 8,715.68	\$ 11,468.00	\$ 1,433.50
NOMBRE DEL MUNICIPIO: PARACHO, MICHOACAN UNIDAD RESPONSABLE: SMDIF	MICHOACAN						
NOMBRE DEL EMPLEADO	PUESTO	PLAZA	FECHA	MODIFICACION	MODIFICACION SUELDO BASE AGUINALDO	AGUINALDO	VACACIONAL
NATIVIDAD HERNANDEZ DAMIAN	AUXILIAR DEL DIE	8	12/08/2020	BAJA	\$ 6,133.86	\$ 8,070.87	\$ 1,008.86
LETICIA GONZALEZ SERAFIN	AUXILIAR DEL DIF	8	12-08-2020	BAJA	\$ 6,133,86	\$ 8,070,87	\$ 1,008.86
MISHAM YAEL ALFARO VALENCIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	9	19-08-2020	ALTA	\$ 6,533.86	\$ 8,070.87	\$ 1,008.86
OUVER FERNANDO HERNANDEZ CARREÑO	FISHOTERAPEUTA	8	11-05-2020	ALAB	\$ 8,255.38	8,255.38 \$ 10,862.34 \$	\$ 1,357.79
WITH A FLANDED MERCADO DEREZ	FISIOTERAPEUTA	В	10/08/2020	ALTA	\$ 8.255.38	8.255.38 \$ 10.862.34 \$	\$ 1,357.79

